



Consejo Universitario de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya
Acta de la Sesión Extraordinaria N° 01-2022-CUE

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del miércoles 26 de enero del año dos mil veinte y dos, se reunieron en forma virtual los miembros del Consejo Universitario: Dr. Rafael Fernandez Hart SJ, Rector; Mg. Dafne Zapata Pratto, Directora General del Medio Universitario; Dra. Milagros del Carmen Gonzales Miñán, Directora de la Escuela de Posgrado; Mg. César Escajadillo Saldías, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas y encargado del Vicerrectorado; Mg. Eduardo Ernesto Vega Luna, encargado del Decanato de Ciencias Sociales; Mg. Bernardo Leonardo Meza Guzmán, Decano encargado de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Bach. Juan Carlos Díaz Lara, representante de los docentes; Srta. María Fernanda Artola Leveau, representante de los estudiantes; Bach. Juan Pablo Matos del Valle, representante de graduados; Mg. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Mag. Raschid Juan Carlos Rabí Hirata, Director del PRODAC; y el abogado Bernardo Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

No participaron en la Sesión la Dra. Isabel Berganza Setién, Vicerrectora Académica; el Dr. Juan Dejo Bendezú, Director General de Investigación; el Dr. Edwin Vásquez Ghersi SJ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; quienes se encuentran de vacaciones.

Participaron como invitados la Mg. Gloria Arméstar Bruno, Jefa del Departamento de Ciencias Sociales; y Esther Guzmán Banda, especialista de la Secretaría General.

AGENDA:

- I. Informe del Rector
- II. Renuncia de la Defensora Universitaria
- III. Designación de la nueva Defensora Universitaria
- IV. Solicitud de la escuela de posgrado de otorgar grados de maestro
- V. [REDACTED]
- VI. Propuesta de la Dirección Comercial de ofrecer descuentos a los estudiantes de la Escuela de Posgrado
- VII. Convocar a una sesión extraordinaria
- VIII. Solicitud de no otorgar datos personales de las autoridades y trabajadores de la universidad
- IX. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. INFORME DEL RECTOR

El Rector dio la bienvenida al Consejo Universitario (CU) al Mg. Bernardo Meza Guzmán, como nuevo Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión (DFFIG); así como al Mg. Eduardo Vega Luna como Decano encargado de la Facultad de Ciencias Sociales, en consideración que el Decano titular se encuentra de vacaciones.

II. RENUNCIA DE LA DEFENSORA UNIVERSITARIA

El Secretario General (SG) informó que la Defensora Universitaria (DU) ha solicitado dejar sin efecto su contrato a partir del 31 de enero de 2022. Esto es por haber sido incorporada como profesora ordinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

El Rector informó que, sin embargo, ella reconoce que tiene trabajos pendientes como:

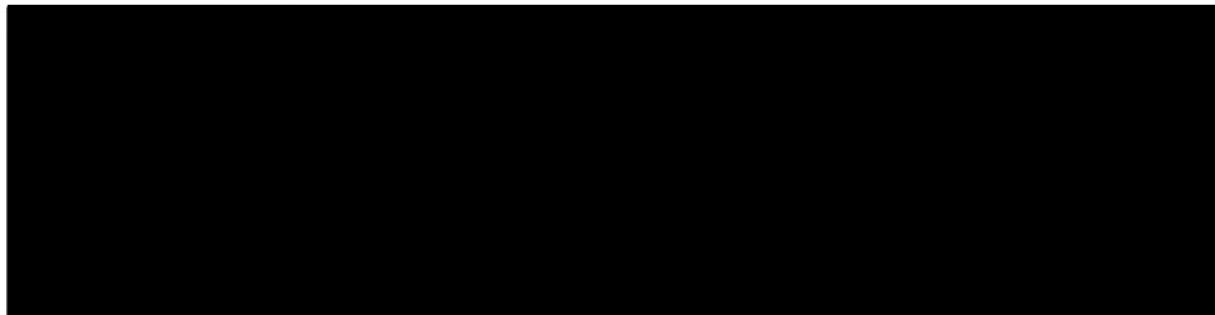
- Nueva legislación de hostigamiento que tiene que aprobarse en este año al haber emitido el Congreso una nueva norma sobre el tema.
- Otros reglamentos sobre tema disciplinarios. Por eso, se le ha ofrecido prorrogar el contrato hasta el 31 de marzo de 2022.



ACUERDO N° 1: Se acordó por unanimidad aceptar la renuncia presentada por la Mg. Beatriz May Ling Ramirez Huaroto al cargo de DU, dándole las gracias por los servicios prestados a la Universidad.

III. DESIGNACIÓN DE LA NUEVA DEFENSORA

El Rector informó que se creó un jurado evaluador que entrevistó a tres candidatos a ocupar el cargo de DU el que estuvo integrado por la Directora General del Medio Universitario (DGMU), el SG, el Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano (OGTH) y el Rector. Hemos utilizado formatos proporcionados por la OGTH. Los candidatos entrevistados fueron:



El Rector informó que los integrantes del Jurado han coincidido en recomendar la designación de la abogada Rosa Llique. Consideran que tiene potencial para crecer. Agregó que, con la nueva ley, la DU ya no va a tener el rol de secretaría técnica de instrucción. Para ello, vamos a tener que contratar personal especializado para ver la secretaría técnica de instrucción.

El representante de los docentes preguntó sobre si ¿sólo va a ser defensora o también va a enseñar? ¿Quién se va a encargar de la secretaría técnica de instrucción?

El Rector informó que la Mg. Rosa Llique será Defensora Universitaria y docente. Agregó que están evaluando quién podría asumir el papel de secretaria técnica de instrucción.

ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad designar a la Mg. Rosa Natalí Llique Ramírez, [REDACTED] como DU de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya a partir del 1° de abril de 2022, y por el plazo estatutario de cinco años, con el correspondiente período de prueba de un año.

VI. SOLICITUD DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE OTORGAR GRADOS DE MAESTRO

La directora de la Escuela de Posgrado (EPG) presentó a los siguientes candidatos para obtener los grados académicos de maestro:

- 4.1 Del Acta de Sustentación de Tesis del 23 de noviembre de 2021, se aprecia que Christian FARFAN TEVES sustentó su tesis "*Propuesta de Innovación Curricular: Aprendizaje basado en proyectos para desarrollar pensamiento crítico en la Educación Primaria*" obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Muy Bien; por lo que solicita que se le otorgue el grado académico de maestro en Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular.
- 4.2 Del Acta de Sustentación de Tesis del 26 de noviembre de 2021, se aprecia que Herbert CONCHA CARDENAS sustentó su tesis "*Interculturalidad e identidad cultural en los estudiantes de 5to grado de secundaria de un colegio particular del Cusco*" obteniendo la calificación de Aprobada por unanimidad con mención Muy Bien; por lo que solicita que se le otorgue el grado de maestro en Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular.
- 4.3 Del Acta de Sustentación de Tesis del 22 de noviembre de 2021, se aprecia que Jesus Napoleon HUANCA MAMANI sustentó su tesis denominada "*Desarrollo de la evaluación formativa por docentes de cuarto grado de educación primaria. Estudio de caso*" obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Muy Bien; por lo que solicita que se le otorgue el grado de maestro en Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular.

- 4.4 Del Acta de Sustentación de Tesis del 24 de noviembre de 2021, se aprecia que Miluska Laura RODRIGUEZ VILLANUEVA sustentó su tesis *"La interculturalidad y su integración en el currículo de quinto grado de educación secundaria"* obteniendo la calificación de Aprobada por unanimidad con mención Sobresaliente; por lo que solicita que se le otorgue el grado de maestro en Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular.
- 4.5 Del Acta de Sustentación de Tesis del 19 de noviembre de 2021, se aprecia que Veronica Maria Soledad GANOZA ARENAS sustentó su tesis *"Gestión de la planificación de sesiones de aprendizaje con base en los requisitos de la Norma ISO 21001:2018. El caso de una institución educativa privada de Lima"* obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Muy Bien; por lo que solicita que se le otorgue el grado de maestro en Educación con mención en Gestión de Instituciones Educativas.
- 4.6 Del Acta de Sustentación de Tesis del 17 de noviembre de 2021, se aprecia que William Americo GUTIERREZ ANDIA sustentó su tesis *"Compromiso docente y aprendizaje en el contexto intercultural urbano del nivel secundaria en la institución Educativa Juan Espinoza Medrano del distrito y provincia de Andahuaylas"* aprobando por unanimidad con mención Bien; por lo que solicita que se le otorgue el grado de maestro en Educación con mención en Gestión de Instituciones Educativas.

Terminada la presentación, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 3: Se aprobó por unanimidad conferir el grado académico de Maestro en Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular a Christian FARFAN TEVES.

ACUERDO N° 4: Se aprobó por unanimidad conferir el grado académico de Maestro en Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular a Herbert CONCHA CARDENAS.

ACUERDO N° 5: Se aprobó por unanimidad conferir el grado académico de Maestro en Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular a Jesus Napoleon HUANCA MAMANI.

ACUERDO N° 6: Se aprobó por unanimidad conferir el grado académico de Maestra en Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular a Miluska Laura RODRIGUEZ VILLANUEVA.

ACUERDO N° 7: Se aprobó por unanimidad conferir el grado académico de Maestra en Educación con mención en Gestión de Instituciones Educativas a Veronica Maria Soledad GANOZA ARENAS.

ACUERDO N° 8: Se aprobó por unanimidad conferir el grado académico de Maestro en Educación con mención en Gestión de Instituciones Educativas a William Americo GUTIERREZ ANDIA.

[Redacted signature area]

[Handwritten signature]



274

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Original

VI. PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN COMERCIAL DE OFRECER DESCUENTOS A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POSGRADO

El Rector informó que la Directora Comercial presentó la propuesta de otorgar un descuento de 15 % en los estudios de Posgrado a los egresados de programas de Posgrado dictados por la Escuela de Posgrado (maestrías y diplomados) y/o de Formación Continua (que cuenten con diplomas o certificados). Los Consejeros consideraron que es una buena forma de captar estudiantes y egresados que ya han tenido alguna experiencia de estudios previos en la Universidad.

ACUERDO N° 12: Aprobar por unanimidad otorgar el descuento de 15 % en los estudios de Posgrado, según el siguiente cuadro:

DIRIGIDO A	% DESCUENTO	CRITERIOS
Egresados de programas Posgrado dictados por la EPG (maestrías y diplomados) y/o de Formación Continua, que cuenten con diplomas o certificados de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya	15% de las pensiones	Aplicable a los programas de posgrado

VII. CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El Rector propuso convocar a una sesión extraordinaria para el jueves 17 de marzo de 2022 para recibir el informe de la DU antes de que deje de laborar.

ACUERDO N° 13: Se acordó por unanimidad convocar a una sesión del Consejo Universitario Extraordinario para el 17 de marzo de 2022, a las 3:00 pm.

VIII. SOLICITUD DE NO OTORGAR DATOS PERSONALES DE LAS AUTORIDADES Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD

El SG solicitó recordar a los trabajadores de la Universidad que no se debe otorgar los datos personales de las autoridades y trabajadores, sin haber previamente obtenido su autorización de entregar la información.

ACUERDO N° 14: Se acordó por unanimidad no proporcionar a ninguna persona los datos personales de cualquier miembro de la Comunidad Universitaria sin su consentimiento previo.

IX. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al SG dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el SG procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del CU.

Siendo las 16:50 horas del 26 de enero de 2022, se levantó la sesión.


Rafael Tito Ignacio Fernandez Hart, SJ
Rector


Bernardo Enrique Durán Padrós
Secretario General